



AUTORIZA CONTRATACIÓN

CHILLAN VIEJO, 17 ENE 2011

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; El Decreto Alcaldito N° 2420 de fecha 16.12.2010 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2011, la Ley N.º 19.866 de fecha 29 de agosto del 2003, Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003. El Decreto N. 250 del Ministerio de Hacienda, el cual aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, artículo 10° N° 8.

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar mantención al Aire Acondicionado del Servidor.

Las 3 cotizaciones adjuntas y la Orden de Pedido N° 02 de la Dirección de Planificación.

DECRETO:

- 1. **AUTORIZASE** el monto \$184.450.- al proveedor Señores Proyectos E Instalaciones Rose Marie del Rosario Etcheverry Robert E.I.R.L, Rut N° 76.657.670-2 para que proporcione lo solicitado a través de la Orden de Pedido 02, por ser la empresa más económica.
- 2. **EMÍTASE** la Orden de Compra correspondiente a través del Portal Chilecompra.

3. **IMPÚTESE** el gasto incurrido a la cuenta 215.22.06.006 del Presupuesto Municipal Vigente.

OAD DE C

SECRETARIO MUNICIPAL

C

FELIPE AYAWIN LAGOS

ANOTESE, COMUNIQUE Y ARCHIVESE

ALCALDE

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES

SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/FFV/JALS/MGGB/PAQ/DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Adquisiciones, Oficina de Partes.